

Informe de coordinación del Grupo de Justicia Abierta para la Plenaria

Integrantes del grupo

No.	Nombre	Cargo	País
1.	María Eugenia Morales Aceña	Magistrada de la Corte Suprema de Justicia de	Guatemala
2.	Ángel Henry Romero Díaz	Juez Supremo Titular	Perú
3.	Mónica Carolina Paredes Marinheiro	Coordinador Nacional	Paraguay
4.	Magdalena Teodora Alanoca Condori	Consejo de la Magistratura	Bolivia
5.	Max Alejandro Flórez Rodríguez	Magistrado	Colombia
6.	Adda Benicia Vanegas Ramos	Magistrada Sala Especializada en Violencia y Justicia Penal de Adolescentes	Nicaragua
7.	Gloria Cecilia Cuello	Directora General Técnica	República Dominicana
8.	Román Solís Zelaya	Magistrado Coordinador Nacional	Costa Rica
9.	María del Mar Cabrejas Guijarro	Vocal	España
10.	Marco Antonio Medina Salas	Vicepresidente de la Sala Política Administrativa	Venezuela
11.	Claudia Levin	Secretaria Académica Escuela Judicial	Argentina
12.	Mercedes Gisela de León de Mendizábal	Directora de Protocolo y Relaciones Internacionales	Panamá
13.	Sonia Lineth Fernández Cano de Castroverde	Secretaria de la Sala Civil	Panamá

14.	Sara Castillo Vargas	Directora Conamaj	Ejecutiva	Costa Rica
-----	----------------------	----------------------	-----------	------------

Informe:

Durante las sesiones celebradas del 31 de mayo al 2 de junio de 2017, en el marco de la II Ronda de Talleres, realizada en Antigua Guatemala, Guatemala, nuestro grupo alcanzó los siguientes productos:

1. Documento base de “Principios y Recomendaciones para la Promoción de la Justicia Abierta en los Poderes, Órganos y Organismos Judiciales Iberoamericanos”, analizado, discutido y consensuado de manera participativa y colaborativa, el cual incluye la parte introductoria, objetivo, definición de ejes transversales, marco teórico conceptual de la Justicia Abierta y sus principios y recomendaciones para la promoción de la justicia iberoamericana abierta.
2. Lineamientos metodológicos para la elaboración de una guía de buenas prácticas, acordados y proyectados para la construcción, a partir de las experiencias de los países participantes.
3. Principios, documentos y acuerdos de cumbre de ediciones anteriores integrados y vinculados en el esquema de Justicia Abierta.
4. Experiencias de Justicia Abierta de cada país compartidas para el trabajo pendiente de la elaboración de la guía de buenas prácticas.
5. Plan de trabajo acordado para los pendientes con miras al tercer taller preparatorio.

Metodológicamente se acordó trabajar en plenaria mediante la discusión y acuerdo por consenso de forma tal que la propuesta de documento pudiese ser acorde con la normativa, prácticas, cultura de

cada uno de los países y en estricta consonancia con los mandatos e instrumentos de la Cumbre Judicial.

En el desarrollo del trabajo grupal se concluyó que en los países existen avances de distinta magnitud en materia de Justicia Abierta, siendo el aspecto novedoso el principio de la participación ciudadana, el cual es integrador y orientador hacia una visión de la justicia que tiene como centro la persona humana y la garantía de sus derechos.

Se realizó un auténtico esfuerzo por encontrar denominadores comunes y consenso en los conceptos fundamentales del documento base.

Fue el sentir del grupo que el taller constituyó un espacio democrático, participativo e incluyente en el reto de encontrar consenso en la diversidad y en la tarea de pensar y repensar de la Justicia en nuestra región, el cual debe ser un concepto en permanente construcción.

Agradecemos al país anfitrión por la extraordinaria hospitalidad chapina y al equipo de trabajo por el inmenso apoyo que nos ha brindado durante estas jornadas, en las personas de Mildred Luna Lazo, Alejandra Cuin Cai y Carlos...